

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

13455 *Resolución de 11 de junio de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de junio de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 9 de junio de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia,
Esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 12 de junio de 2026.
 - Fecha de amortización: 4 de septiembre de 2026.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.668,953 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 663.784 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 2,244 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,239 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,480 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,481 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,244	30,000	99,480
2,243	230,000	99,480
2,241	100,000	99,480
2,240	35,000	99,480
2,239 e inferiores	108,813	99,481
Peticiones no competitivas:	159,971	99,481

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 12 de junio de 2026.
 - Fecha de amortización: 5 de marzo de 2027.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 4.328,557 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.298,353 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 2,524 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,518 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,170 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,174 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,524	600,000	98,170
2,523	90,000	98,170
2,522	245,000	98,171
2,521	250,000	98,172
2,520	110,020	98,172
2,519	535,000	98,173
2,518 e inferiores	296,648	98,174
Peticiones no competitivas:		
	171,685	98,174

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 11 de junio de 2026.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.